



**ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL E
INTERCULTURAL DE COTOPAXI**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI

16 de Agosto del 2021

ACTA NRO. GADPC-APCYCS-2021-001

El 16 de agosto del 2021, se llevó a cabo la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social e Intercultural del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi, con la asistencia del Sr Prefecto Provincial, Sr. Gobernador de la provincia, Delegados de Assembleístas, Alcaldes de los cantones de Latacunga, Salcedo, Sigchos y Pujilí, Presidentes de los GAD parroquiales de la provincia, representantes de la ciudadanía, gremios, delegados de instituciones.

Al inicio de la sesión seos siguientes comunicados

- Con memorando Nro GADPC- PREF-2021-105, de fecha 13 de agosto de 2021, el Sr Prefecto Jorge Guamán Coronel designa, a la Ing, Sonia Herrera, como Secretaria Ad hoc para el lunes 16 de agosto de 2021.
- Con oficio Nro. SNAI-SNAI-2021-0450-O, el Sp, Fausto Cobo-Director General del SNAI, expresa las disculpas por no poder asistir a la Asamblea Provincial, por actividades relacionadas al trabajo que se despliega para enfrentar la crisis en los Centros de Rehabilitación Social del país.
- Con Oficio Nro.0453-GADMICP-A-2021, el Lic. Luis Ugsha, Alcalde del Cantón Pujilí, delega a la Lic. Gladis Cárdenas para que asista con voz y voto en la reunión de la Asamblea Provincial.
- Con oficio Nro GADPC-VICEPREF-2021-024-EXC, la Sra. Silvia Bravo, Viceprefecta de la Provincia de Cotopaxi, presenta la debida excusa por no poder asistir al evento de la Asamblea provincial.

En el desarrollo del evento se trató el siguiente orden del día.

1 . Lectura de la convocatoria

La Ing. Sonia Herrera Secretaria a AD hoc el GADPC-procede a dar lectura a la convocatoria enviada para la asamblea

CONVOCATORIA

En mi calidad de Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi, me permito CONVOCAR a usted, a la reunión de la Asamblea Provincial que se realizará:

FECHA: Lunes 16 de agosto de 2021
HORA: 09h00
LUGAR: Salón de Honor "Rafael Quevedo Pozo" Gad. Provincial de



Con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Saludo e instalación de la Asamblea Provincial, por el presidente de la Asamblea Provincial y prefecto de la Provincia de Cotopaxi.
2. Intervención del Señor Presidente de la República o su delegado.
3. Intervención de la Ministra de Gobierno o su delgada/o.
4. Intervención del Director de Nacional de SENAIN, Situación actual del Sistema Carcelario y acciones previstas.
5. Intervención de los señores alcaldes y ciudadanía.
6. Acuerdos y/o Resoluciones.
7. Clausura de la Asamblea Provincial.

2. Constatación del quorum.

Se procede al punto y se constata la presencia de los siguiente asambleístas

GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI

- ✓ Jorge Guamán Coronel

ASAMBLEISTA POR COTOPAXI

- | | | |
|------------------------|----------------------------|---------------------|
| ✓ Luz Guanotuña | Delegada de la Asambleísta | Ana Cecilia Herrera |
| ✓ Diego Paredes Proaño | Delegado del Asambleísta | Peter Calo |
| ✓ Joel Chicaiza | Delegado del Asambleísta | Gisella Molina |

GAD'S MUNICIPALES

- | | |
|--------------------|------------------------|
| ✓ Hugo Arguello | GADM - Sigchos |
| ✓ Byron Cárdenas | GADM - Latacunga |
| ✓ Javier Velásquez | GADM - Saquisilí |
| ✓ William Naranjo | GADM - Salcedo |
| ✓ Gladys Cárdenas | GADM - Pujilí Delegada |

GAD'S PARROQUIALES

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| ✓ Simón Haro | GADPR - Mulliquindil |
| ✓ Edison Yáñez | GADPR - Mulalillo |
| ✓ Nancy Iza | GADPR - Pastocalle |
| ✓ Jaime Cando | GADPR - El Tingo |
| ✓ Luis Toaquiza | GADPR - Guangaje |
| ✓ Eduardo Giménez | GADPR - La Victoria |
| ✓ Edgar Jácome | GADPR - Alaquez |
| ✓ Nelson Ávila | GADPR - Mulaló |
| ✓ José Choloquinga | GADPR - Poaló Delegado |
| ✓ Telmo Patango | GADPR - Chugchilán |
| ✓ Segundo Joaquín Segovia | GADPR - Las Pampas |
| ✓ Rodrigo Changoluisa | GADPR - Palo Quemado |
| ✓ Ricardo Toaquiza | GADPR - Zumbahua |
| ✓ Maribel Oña | GADPR - Canchagua |



- ✓ Mario Mora GADPR – Panzaleo
- ✓ Víctor Herrera GADPR – 11 de Noviembre
- ✓ Jorge Andrango GADPR – Toacaso delegado
- ✓ Pedro Aymacaña GADPR – Guaytacama
- ✓ Iván Viera GADPR – Joseguando Bajo

EJECUTIVO DESCONCENTRADO

- ✓ Oswaldo Coronel Gobernador
- ✓ Valeria Sánchez SNAI
- ✓ Darwin Céspedes Secretaría Nacional de Planificación
- ✓ Washington Guamán Fiscalía Cotopaxi
- ✓ Fabricio Garzón Cámara de Comercio
- ✓ Roosevelt Icaza Representante del Sindicato de Choferes Cotopaxi
- ✓ Jaqueline Tapia MIES
- ✓ Luis Manuel Chillagana UNE Cotopaxi
- ✓ Jenny Molina ESPE Cotopaxi
- ✓ Luis Choloquina Ministerio Turismo Cotopaxi
- ✓ Raúl Araque MTOP
- ✓ Juan Pablo Narváez MAG
- ✓ Paúl Panchi GADP – Cotopaxi Ambiente
- ✓ José Zambrano Consejo de la Judicatura
- ✓ Andrés Ayala MICC

Con 43 miembros de la asamblea, incluido el Presidente constatados, se cumple con el quorum para dar inició la sesión.

3. Saludo e instalación de la Asamblea Provincial, a cargo del presidente de la Asamblea Provincial y Prefecto de la Provincia de Cotopaxi.

El Prefecto de la Provincia de Cotopaxi, Sr. Jorge Guamán Coronel, expresa su saludo y da la bienvenida a todos los participantes, asistente a la asamblea y medios de comunicación. Además, indica que se requiere un aporte sobre el tema de la seguridad de la provincia de Cotopaxi. Menciona también que este trabajo, no es únicamente de las autoridades, sino de todos, ya que es un tema común y preocupante, siendo el tema puntual es la "Cárcel de Latacunga", que, en vez de cambiar, el problema se ha puesto más grave que antes.

Esta Asamblea Provincial, tiene que asumir su responsabilidad de forma corporativa, para dar alternativas a los ciudadanos, pensando en nuestra seguridad y bienestar.

Recuerda que hace 25 meses se trabajó en dos comisiones: la "Comisión Jurídica", quienes trabajaron sobre la propuesta que nació del ejecutivo provincial para el tema de la consulta. Se analizó y se trabajó en la mesa, quienes manifestaron que la tendencia estaba en contra y el tiempo no era suficiente para realizar esta tarea, lo cual fue comunicado a la mesa de trabajo antes del inicio de la pandemia. La segunda comisión fue sobre la "Situación Económica del País" y, evidentemente, la mesa propuso la reactivación económica, para que podamos liberar el Gobierno Provincial, los Gobiernos Municipales, los Gobiernos Parroquiales y las Cámaras, para poder realizar alianzas estratégicas, con el fin de construir una propuesta sobre la base de la mesa trabajo.

Llegó la pandemia hace 16 meses y no se ha trabajado, el problema es de conocimiento público.



Valoro la presencia del señor presidente de la república, hace 3 semanas, donde se conversó sobre la falta de un "Plan Nacional de Rehabilitación Social". Si no existe dicho plan, peor va haber exclusividad para la provincia de Cotopaxi, mencionó el Sr. Prefecto.

Trabajaremos con la gente que se interese en la seguridad, a pesar de las diferentes ocupaciones que todos tenemos, ya que es nuestro deber moral y ético el trabajar por la seguridad de nuestra provincia de Cotopaxi.

El Sr. Prefecto, solicita a la secretaria que lea la excusa que ha hecho el Coronel Fausto Cobo, ya que si alguien no va a estar presente debe tener un motivo con suficiente argumento para que lo justifique.

4. Intervención de los miembros de la Asamblea y asistentes.

Intervención del señor Presidente de la República o su delegado.

El Gobernador de la Provincia de Cotopaxi, el Sr. Oswaldo Coronel, se encontraba en representación del Presidente de la República, quien comenzó brindando un saludo a los presentes, reiteró el caluroso saludo de parte del Presidente de la República Sr. Guillermo Lasso, quien por temas de agenda no pudo estar presente. De igual manera de la Señora Ministra de Gobierno.

Su exposición se enfocó particularmente sobre el Centro Penitenciario, número uno como un problema de seguridad. A los tres días de su designación hicieron una mesa de reunión precisamente por el tema de seguridad y se identificó el estado del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi. Y de inmediato empezaron varias acciones encaminadas a que este problema se vaya resolviendo si tiene que quedar claro para toda la ciudadanía. Que no es un tema puntual ni es un tema únicamente aquí en Cotopaxi. Es un tema muy sensible, delicado y que engloba la seguridad nacional. Con la presencia del Presidente Lasso el jueves 22 de julio se ratificó el deseo del gobierno primero deja de actuar con absoluta firmeza y decisión para evitar que grupos delictivos organizados sigan haciendo de las suyas en los centros penitenciarios y a través de ellos que logren influir en la sociedad en general. Se refirió a febrero de este año en Turín por problemas en la penitenciaría de litoral.

Menciona además que, hechos muy recientes viernes o sábado anterior la policía nacional capturó cerca de 10 toneladas de droga más un verdadero arsenal de armas y casi de inmediato intento de amotinamiento en la penitenciaría del litoral. Con estos antecedentes el Sr. Gobernador menciona que desde el gobierno nacional por supuesto que estamos muy preocupados. El día de hoy una de las razones por la cual no está presente aquí el Coronel Fausto Cobo Director Nacional del SNAI, se deba a que el consejo de seguridad del estado el COCEPE se reúne exclusivamente para tratar el tema penitenciario del país. Solicita que los acuerdos y sobre todo los compromisos de trabajo que se asuman, estén alejados de cualquier tinte político. El gobierno quiere resolver esta crisis para garantizar la seguridad ciudadana, la paz y tranquilidad en todos los rincones del país. Desde el gobierno tendrán todo el apoyo, todo el compromiso de trabajo y toda la decisión de devolverle la seguridad a los centros penitenciarios, así como un adecuado esquema de rehabilitación en el marco de los derechos humanos.

Desde hace muchos años y como ciudadanos comunes, nos ha preocupado la presencia del centro de rehabilitación de Latacunga, y esto se ha venido agravando porque los grupos organizados han seguido ganando terreno. Y por esa razón presentamos la propuesta de una consulta popular. El sistema ha venido empeorándose a lo largo del tiempo y lo ha dicho también el Señor presidente al



Señor director del SNAI se encuentra en estado crítico. Y lamentablemente por supuesto que los ciudadanos de Latacunga, de Saquisilí especialmente, pero la provincia general ha tenido que sufrir.

Son tres fases que las denominan a corto plazo o de cumplimiento inmediato, a mediano plazo y a largo plazo.

En el corto plazo lo que correspondía y de inmediato era devolverle la seguridad al menos de los perímetros de las vallas de seguridad que fueron destruidos destrozados con una violencia sin nombre y casi en un estado de guerra y al día siguiente del amotinamiento precisamente el jueves 22 logramos ingresar al centro el día viernes 23 con las autoridades. Y se evidenció la inmensa destrucción del centro penitenciario. Lo que hemos hecho en estos días es volver a asegurar al menos los perímetros interno medio y externo de lo que son los vallados y las primeras seguridades de este centro y por supuesto acompañados de resguardo policial y en la parte perimetral de acuerdo a la competencia y el decreto de emergencia con el cuidado de las fuerzas armadas.

A mediano plazo (próximos 3 o 4 meses), se prevé un un diseño de la readecuación del centro tanto en el tema de seguridad como en el tema de ciertos pabellones. Sobre todo, en el área administrativa en el área de salud en el área de defensoría pública. Que precisamente tendrán que estar más externos a los pabellones donde se encuentran las personas privadas de la libertad, por motivos de seguridad. Recibido durante estos días a funcionario del ministerio de salud pública de la defensoría del pueblo por supuesto los funcionarios administrativos del SNAI que ven con preocupación que sus instalaciones están dentro de los pabellones al decir dentro de los pabellones quiero decir que comparten el mismo espacio físico con las personas privadas de libertad esas readecuaciones serán tomadas en cuenta por que lo que hay que priorizar es la seguridad de los ciudadanos que realizan su trabajo en el centro y por supuesto garantizando los derechos que les corresponde a las personas privadas de la libertad junto con esta acción era parte de infraestructura está contemplado intervenir fuertemente en el resguardo tecnológico del centro como: cámaras externas, filtros de seguridad, filtros de rayos X, detectores de metales, faros de iluminación con suficiente potencia y grado de giro para que puedan cubrir todos los puntos del centro, una readecuación también en la altura de las torres de tal manera que permita por un lado la vigilancia y por otro lado no esté al acceso precisamente de las personas privadas de la libertad. Y junto con la parte tecnológica también una reforma a la estructura misma del sistema.

El día viernes hemos tenido una reunión reservada con el señor alcalde Latacunga el señor Prefecto, para conocer de primera mano cuáles son las sensibilidades, que hoy por hoy, enfrentamos en el tema de seguridad.

Vamos a tener que convivir algunos meses con esta inseguridad y tendremos que prepararnos para ello mientras las decisiones de fondo se van dando a lo largo de estas etapas.

A largo plazo, nos involucra absolutamente a todos, pero especialmente a los señores asambleístas con quienes discutimos largamente el viernes pasado. Hay muchas reformas legales que tiene que hacerse y están en manos precisamente de la Asamblea Nacional, reformas muy a fondo, profundas que sobre todo garanticen por ejemplo el uso de la fuerza por parte de quien corresponde, en el caso de los guardias de seguridad penitenciaria quienes en los actuales momentos no tiene ni siquiera un tolete para poder controlar



Tener que controlar actualmente con un solo guardia a cerca de 200 personas privadas de la libertad, debido a que es insuficiente el número de personas que están asignados a ese proceso

Posibles reformas constitucionales, que por un lado garanticen los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Pero al mismo tiempo tengan un régimen disciplinario estricto que vaya enfocado en que a través de ese régimen disciplinario puedan alcanzar la tan anhelada rehabilitación y reinserción social.

Sólo cuando habremos logrado esto habremos cumplido realmente la misión. Todas aquellas acciones aisladas que yo entiendo siempre son expresadas de buena manera y por el deseo de aportar desde el lado de la ciudadanía.

Las acciones están muy claras y la visión del gobierno es de gobernar para los 17000000 millones de ecuatorianos y en este tema en particular devolverle la seguridad a la tranquilidad y la paz a todos los cantones de la república.

De manera sintética poder informar sobre el tema de la seguridad de manera particular, el tema de la cárcel de la ciudad. El plan que lo tienen obviamente sobre esa base vamos a seguir recibiendo las intervenciones, pero vamos a ir sobre la agenda siguiente punto compañera secretaria.

1. Intervención de la ministra de gobierno o su delegado.
2. Intervención del director nacional del servicio nacional de atención integral a personas adultas privadas de la libertad de los entes infractores SNAI.
3. Intervención de los señores alcaldes y ciudadanía.

Intervención del señor alcalde del cantón Latacunga, Dr. Byron Cárdenas.

Comienza con el respectivo saludo y enfatiza como una preocupación mayor para Latacunga, para Cotopaxi y el centro del país.

Además, menciona que, por esta presencia, como ya lo ha dicho el señor gobernador de este tremendo monstruo en nuestro cantón y provincia. Es muy tarde para analizar quienes fueron las autoridades y partidos políticos en ese entonces estaban y patrocinaron su ubicación en esta ciudad.

Los líderes que estamos ahora al frente del del cantón y provincia debemos buscar la solución.

En ninguna otra parte del mundo existe un centro penitenciario con una capacidad mayor a 5000 personas construidas para 2400 y que hoy están más de 5000 cosa que realmente no se da en ninguna otra parte del mundo. Y que definitivamente hay soluciones como decíamos a corto mediano y largo plazo. El señor Alcalde plantea al señor Prefecto y al señor Gobernador que es la gestión que no necesita ni un centavo de recursos, cambiarle de nombre, debe ser mantener el mismo nombre que sea centro de rehabilitación García Moreno, para no ofender a otras personas, pero que de todas maneras ya mantenían ese nombre y que se deje de tomar el nombre de Latacunga o de Cotopaxi para un entro que realmente no es símbolo de progreso. Entonces, señor Gobernador quisiéramos encaminar para cambiarle de nombre inmediatamente como una gestión administrativa.

Lo siguiente, realmente es la ubicación de los pabellones de alta seguridad. No podemos estar viviendo en peligro constante, tenemos el Cotopaxi en el año 2015 se dio una alarma que, cree que



provocaron fallecimientos, enfermos y jamás fuimos compensados por un presupuesto del estado por eso es verdad de Manabí hubo fallecimientos, pero realmente el gobierno se preocupó de eso, y cuando hubo acá lo del Cotopaxi, absolutamente nadie.

Realmente somos una provincia y cantón olvidados. El Señor Gobernador ha expresado que va hacer la gestión también para recuperar algunas instituciones públicas durante todo este tiempo, la dirección regional de educación que está en Ambato, la de riesgos; Cotopaxi es el mayor riesgo de todo el centro del país, pero la de riesgo para alguna gestión tenemos que irnos a Riobamba, y así todo el resto de instituciones que las hemos ido perdiendo.

Las unidades de policía especializadas están en Quito y Ambato, y el centro Penitenciario en Latacunga, entonces el otro pedido sería que, se ubique en nuestra ciudad, en nuestro cantón y provincia las unidades de Policía y del Ejército especializadas en el control de la seguridad ciudadana.

Estamos siendo abandonados hasta en ese campo y retomando el tema que es común de los ciudadanos, expresamos una reubicación, creo que es el momento adecuado.

Hoy felizmente, ha expresado el señor gobernador, la consulta popular que también lo hace llegar al señor prefecto.

El señor coronel Fausto Cobo director del SNAI ha expresado que es más barato construir uno nuevo, que reparar el actual.

Se tiene evidencia fotográfica, en donde se ve el destrozo que existe en el interior. Los sistemas de monitoreo están cortados todos entonces ponerse a reconstruir costaría un dineral. Lo que se pide es reubicar los pabellones de alta seguridad y estamos con el centro de rehabilitación acá pues lo aceptamos, pero exclusivamente para delitos menores.

Nuestro planteamiento como Latacunga, como cantón está ahí y hoy también lo trasladamos acá a prefectura de qué es la reubicación urgente no hay otra solución, no hay otra solución lamentablemente vamos aquí por ejemplo que tiene que colocar inhibidores en el centro de rehabilitación. Pero vemos que, en otros países, les responsabilizan a las operadoras de celulares, no deben dar el servicio para poner estos inhibidores cuando realmente son las operadoras.

Todos los latacungueños, autoridades, ciudadanía debemos unirnos en este punto específico, el qué es solicitar la reubicación del pabellón de alta seguridad, así mismo lo que se ha dicho cada quien que se haga cargo de sus privados de libertad en sus provincias si son de Ambato que vayan Ambato, por qué en la constitución dice que deben estar lo más cerca a sus familiares. Mientras se construye, entendemos que podría demorarse un año, pero mientras tanto cada provincia debería hacerse cargo, tal y como se hace cargo de sus beneficios y también de sus problemas.

Intervención del señor alcalde del cantón Salcedo.

El señor Alcalde de Salcedo comienza su intervención con un saludo a los ciudadanos de la provincia de Cotopaxi. Menciona que es un tema muy preocupante y que se debe actuar con cabeza fría y todos encaminada a un objetivo. Ese objetivo de la seguridad que lamentablemente en estos últimos años, por la presencia de este centro, "hemos sido objeto de la inseguridad" que ha cambiado, no solamente Latacunga y Salcedo, estamos a 8 minutos y ahí se vive una inseguridad galopante que



sinceramente horroriza y es precisamente desde cuando se instaló este centro penitenciario. Se trata de buscar soluciones salomónicas, a través, precisamente de este tipo de reuniones en donde Cotopaxi con sus 7 cantones digan NO a este centro, aquí en la ciudad de Latacunga y todos pidamos la reubicación planificada, a través de sendos oficios, a través de las reuniones que mantienen con hermetismo para dar a conocer la triste realidad de Cotopaxi. Exhortar a la ciudadanía cotopaxense, también a ser parte de esta seguridad, así mismo accionar en todos los barrios y parroquias; los señores presidentes de los GADS que son 33 compañeros, pueden ayudarnos a formar parte activa de la seguridad en cada una de sus territorios. Y nosotros en los cantones coordinando obviamente con GAD Provincial con el señor Prefecto. Se deben buscar mecanismos en donde Fuerzas Armadas, Fuerza Aérea y Policía Nacional, trabajar mancomunadamente en coordinación con las direcciones o jefaturas de seguridad ciudadana de los GAD con las alcaldías, para ir buscando posibles soluciones para ir paliando para ir lentamente atacando a este mal que conjuntamente con la pandemia lamentablemente azotado a la provincia de Cotopaxi. Como Salcedo estaremos presentes en todas las reuniones brindando ideas y coadyuvando a las iniciativas que tienen todos los cotopaxenses.

Intervención del señor alcalde del cantón Saquisilí, Javier Velásquez:

Inicia su intervención con un saludo. Y menciona que es lamentable decir que esto hemos heredado de esas administraciones nefastas, que sí nos hicieron daño a Cotopaxi. Debo recordar, que en algún momento estuve al frente de la junta parroquial de Chantilly, conjuntamente con Guaytacama nos unimos para no dejar construir en Guaytacama alinderado con Chantilly tampoco dejaron construir en Poaló, y no es justo que otras personas hayan hecho esta construcción de las viviendas dignas; Ese era el letrero que estuvo puesto antes de que aparezca esta construcción.

No culpamos a esta nueva administración, pero sí necesitamos buscar la mejor solución como Cotopaxi, estamos indignados lo menos como cantón Saquisilí. Esa inseguridad tan grande y no tener ni siquiera el distrito de policía funcionando en Saquisilí. Muy penoso para Saquisilí que tiene camionetas, unas motos dañadas y 10 personales policiales.

En reuniones ha estado presente el señor presidente, pero si debemos pedir que los grupos de reacción elite que existe de la Policía funcione aquí en la provincia Cotopaxi.

Saquisilí es el cantón más afectado el día que hubo los amotinamientos, ya que era la ruta de escape, justo era el día jueves de feria que estuvieron en el intermedio de los comerciantes, la parroquia Chantilin, después estaban por Guaytacama imagínese tanta la inseguridad que tenemos. Los PPL, sin estar en contra ellos, tienen más derecho que el propio ciudadano que se gana la vida trabajando con dignidad para llevar en su pan a su hogar, eso no es justo.

Es necesario pedirles como Cotopaxi, que esas leyes que se tiene hoy en día sean cambiadas; Si necesitamos más seguridad para los ciudadanos, también tenemos a los migrantes que han venido a delinquir en la provincia de Cotopaxi, si deberíamos tomar cartas en el asunto.

Deberíamos unimos las autoridades para solicitar esa reubicación, es un centro de rehabilitación en donde gastamos millones de dólares alimentando a los delincuentes y ni siquiera tenemos como otros países esa pena de muerte, que debería existir; Es necesario que los PPL se ganen la vida trabajando. Eso si solicitamos y esta será una propuesta y el cantón siempre estará al frente, apoyando al señor



prefecto junto con el resto de compañeros alcaldes, porque necesitamos esa tranquilidad que hace muchos años tenía la provincia de Cotopaxi.

Intervención del señor alcalde del cantón Sigchos.

Quiero iniciar saludando hacia señor prefecto como presidente la asamblea a cada uno de los asistentes. Menciona que, hay que recordar que, en la segunda asamblea de Cotopaxi, en la que estamos discutiendo el mismo tema, hace más de un año en la Asamblea Provincial se analizó el tema de la cárcel de Cotopaxi, ha transcurrido el tiempo y no ha habido ninguna respuesta. Hoy estamos en una época, ya casi preelectoral y de pronto puede ser un tema que volvemos a topar y algunas personas tienen interés nuevamente a hablar del tema traer a la palestra y otra vez quedamos en las mismas.

Cuando se planificó la instalación de esta cárcel en Latacunga, algunas personas como un ex alcalde de mi cantón Sigchos, hasta pedía que en este cantón se ponga la cárcel. Aquí en Latacunga no hubo una decisión necesaria para impedir su instalación. Hoy tenemos una cárcel instalada sobrepoblada y que trajo indudablemente muchos problemas a nuestra provincia de Cotopaxi. Con toda seguridad, lo que se resuelve en esta asamblea a lo mejor llegará y en el papel quedará sin previas soluciones.

Deberíamos analizar qué acciones a mediano y largo plazo se deben tomar para alcanzar ese objetivo. Porque solamente con el cambio de nombre no ganamos nada, que sólo dejemos a los de baja peligrosidad en Latacunga puede ser, que salga la parte corresponde a mediana y alta peligrosidad a otro sector.

Otros dicen que más cuesta reconstruir que construir una nueva, perfecto donde esos temas en esta asamblea tienen que plantearse en forma contundente por que va a quedar en meras manifestaciones, pero esta asamblea tiene que analizar los pasos que vamos a dar en forma contundente que acciones van a tomar nuestros asambleístas de Cotopaxi y que parte de la ley que reformar para que los presos de alta peligrosidad no se queden en esta cárcel.

Por qué no pensar a lo mejor una reconstrucción de la antigua cárcel para los presos de detención provisional como hiciste antes. Es decir, en esta asamblea hay que hacer un análisis más a fondo que no quede solamente en discursos.

Intervención del señor Secretario del Sindicato de Choferes de Cotopaxi, Dr. Icaza.

Da inicio con un saludo y menciona que, en una asamblea igual a esta se habló de los problemas de la seguridad. En esa asamblea, se analizaron profundamente, los pros y contras de la presencia de la cárcel en la ciudad de Latacunga. Comparto con el señor alcalde de Sigchos muchos de sus conceptos y esos criterios, en esa asamblea tuve el honor de formar parte de la comisión jurídica, en la que nosotros presentamos este informe, para que se analice y que la asamblea lo conozca y lo apruebe por eso sería importante que se dé a conocer el informe, en donde habíamos manifestado que no procede la consulta popular.



Que Latacunga con sus autoridades provinciales lo único que tenían que hacer es exigir para que el gobierno nacional en esa época y ahora también proceda a realizar una disposición entre el gobierno y el consejo de la judicatura.

Para que los presos paguen su pena de libertad en las provincias donde cometieron su delito, así está establecido en la constitución y el código orgánico integral penal, de tal suerte que no se necesita recursos económicos absolutamente para nada. ¿Qué vamos a hacer con ese monstruo que queda en el sector de la Calera?, Habíamos manifestado que esos pabellones se destinen al centro de detención provisional y el otro que sea una cárcel normal para la gente de la provincia de Cotopaxi. La cárcel no se puede reubicar ya que es un edificio, lo que se debe reubicar es a las personas privadas de la libertad en los lugares donde cometieron el delito.

Ese edificio podría servir para que sea destinado, el uno para la cárcel normal tradicional, el otro pabellón para el centro de privados de la libertad provisional y el resto habíamos manifestado que se destine a la Universidad Técnica de Cotopaxi para que sea un centro de investigación académica, lo cual consta en el informe. Así mismo habíamos manifestando que no se gana nada con cambiar el nombre.

Habíamos tocado un tema que es importante que lo hizo también el señor alcalde de Latacunga el derecho a la autonomía administrativa provincial, no podemos seguir dependiendo como si fuésemos una parroquia de Ambato, de Chimborazo o de cualquier otra parte, tenemos que ser respetados como tal como nos garantiza la constitución una provincia autónoma en todo sentido. Es importante que se revise el informe y sus conclusiones, que la asamblea hace 2 años ya resolvió.

Petición de dar lectura al informe en mención.

El Doctor Icaza solicita que se dé lectura al informe de la comisión jurídica.

Por medio de la secretaria se procede con la lectura del documento (**Anexo 1: Informe Jurídico sobre el análisis de procedencia jurídica de la consulta popular, Oficio No. CTJ-2019-001**), a lo cual el presidente de esta asamblea solicita estar atentos sobre el contenido.

Una vez finalizada la lectura del "Informe Jurídico sobre el análisis de procedencia jurídica de la consulta popular" emitido el 26 de septiembre de 2019, el Sr. Jorge Guamán, Presidente de esta asamblea, pone en consideración, de los miembros de la asamblea, el documento, el mismo que puede servir como punto de partida y posteriormente se realizarán actualizaciones. De esta manera, somete a votación la adopción del informe para que se "apruebe y se ejecuten los contenidos del documento" y se aprueba el documento por unanimidad.

El señor presidente de la asamblea da la palabra al Sr. Chillagana.

Intervención del representante de los maestros, Lic. Chillagana.

Inicia brindando un cordial saludo, y menciona que, el problema de la crisis carcelaria no ha mejorado, por lo tanto, cree que es importante hacer un análisis más profundo, ya que la crisis que se presenta dentro de la cárcel pone en evidencia la organización delictiva que existe y que no está únicamente dentro de la cárcel, sino fuera de la misma.

Pide a los asambleístas elevar una propuesta para mejorar la justicia en nuestro país.

Plantea dos alternativas:

- 1.- Que la cárcel sea específicamente provincial.
- 2.- La reactivación económica de la provincia y del país. Mayor inversión en educación, inversión en salud y la creación de fuentes de trabajo.

Intervención de la Directora del MIES.

Da inicio a su intervención, expresando un saludo. Menciona que, se va a referir como ciudadana de la provincia, haciendo énfasis a la inseguridad de la provincia de Cotopaxi, por lo que pide especialmente a los asambleístas que se reforme el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador. Trabajó en el Centro de Rehabilitación de Cotopaxi durante 4 años y conoce de cerca la problemática, por lo que indica que se debe empezar a reformar las leyes para que la condición de vida de la provincia y de los ecuatorianos mejore.

Intervención el abogado Paúl Panchi.

Inicia con un saludo a los miembros de la asamblea y asistentes. Menciona que, como parte de la asamblea y ante la preocupación que tiene la población en relación al tema de la seguridad ciudadana, ya que no es solamente el problema, la presencia del centro de rehabilitación, sino los altos índices de inseguridad que han venido de manera creciente afectando a la población de la provincia. Por lo que cree pertinente que en base al informe que ha preparado la comisión jurídica, se establezcan acuerdos adicionales, ya que, si bien es cierto la pandemia a limitado varios de los procesos que estaban en marcha, pero también ha faltado voluntad política de parte del gobierno anterior.

Se dirige al Sr. Gobernador y menciona que: empezando por el tema de la voluntad política, es necesario que a partir de lo que se está exponiendo, se establezca una apertura para el manejo de este tema, para que la provincia de Cotopaxi esté enterada de los pasos y procedimientos que se van implementando en el desarrollo de la agenda, que está planteada desde el eje jurídico.

Se habla de la presencia de mafias de carácter internacional, la disputa, amotinamientos y las muertes, están protagonizadas y apoyadas por carteles internacionales que se están disputando el territorio y el manejo de los negocios.

Afirma que el centro de rehabilitación no debería estar cerca de ciudades pobladas como Latacunga y Saquisilí, que además representa más vulnerabilidad por el hacinamiento al que están sometidos, por lo tanto, las medidas para desconcentrar a las personas privadas de la libertad, no solamente por el tema de movilidad sino también por el tema de alimentación. Al desconcentrar a las personas privadas de la libertad se reduce el hacinamiento en el centro de rehabilitación.

Menciona que, el Sr. Director de la SNAI, habló en una ocasión en un medio de comunicación y decía que era más conveniente, hasta incluso económicamente, construir otro sistema penitenciario que tratar de arreglar el que existe; También decía que se podría valorar el tema de unos presos que no

representen peligro para la sociedad ya que hay gente con enfermedades catastróficas, gente de la tercera edad.

Si acogemos el informe jurídico, se debería establecer un cronograma tentativo, en el cual se declare la asamblea permanente de esta asamblea o al menos reforzar la comisión jurídica y tener en ellos la apertura suficiente para que desde el gobierno central se dé la oportunidad de participar permanentemente de estos procesos, de modo que las autoridades de Cotopaxi conozcan todos los procedimientos que se están implementando, a excepción de los que sean reservados.

Se debe establecer un mecanismo para que toda la provincia esté enterada de los procesos que se estén llevando, y para esto, los medios de comunicación tienen un papel fundamental, para que la ciudadanía esté informada.

Intervención del delegado de la Fiscalía de Cotopaxi.

Emite un cordial saludo a los presentes y menciona que, su intervención será en dos esferas. La primera esfera es de carácter técnico como funcionario de la Fiscalía de la Provincia de Cotopaxi y la segunda como un ciudadano de Latacunga y de la provincia.

En primera instancia manifestarles el álgido problema que representa el CRS de Cotopaxi y como Fiscalía aportamos con los datos estadísticos, en el año 2020 ingresaron a la institución 4580 noticias del delito, de ese total el 8.9% son provenientes del CRS de nuestra provincia, cifra alarmante ya que sólo nos supera la provincia del Guayas, de ahí el CRS nos significa mayor ingreso que la provincia del Azuay, Esmeraldas y otras de alto índice delictivo de la costa ecuatoriana. En ese sentido la misión de la Fiscalía de Cotopaxi, amparada en el artículo 195 de la Constitución, artículo 4 del COIP, sin lugar a dudas será el llevar a cabo una eficiente investigación pre procesal y procesal penal y así lo han venido intentando y haciendo con sus 21 agentes fiscales de Cotopaxi. De tal suerte que, hasta antes del año 2015, cuando tenían todas las herramientas dentro del CRS Cotopaxi, es decir habilitado al 100% el sistema de video vigilancia dentro del penal, también se tenía dentro de los ASP, los guías, un número significativo que podía de una u otra manera controlar. En los años 2013 – 2014 se logró obtener un 98% de procesamiento y de sentencias condenatorias respecto de los ilícitos que se cometían.

Del año 2015 a la actualidad se tienen habilitadas únicamente el 15% de las cámaras de vigilancia, también existe un déficit de guías penitenciarios, aspectos que, como institución, preocupan e impiden lograr evidencias y pruebas que sean llevados ante los juzgadores en nuestra provincia.

Ahora, como ciudadano, menciona que ha escuchado el trabajo que ha venido desarrollando la comisión jurídica y con respecto a una consulta popular, se deben cumplir una serie de preceptos constitucionales, para que las consultas tengan viabilidad.

Solicita a las autoridades se haga respetar el artículo 35, 51 de la Constitución, y el artículo 25 del reglamento del SNAI, para que se respete y se asignen a los PPL de acuerdo a su residencia; Se están vulnerando derechos constitucionales y derechos legales por parte de los diferentes entes, de tal suerte que no requiere mayor esfuerzo en el tema humano y económico, sino decisión y voluntad política efectos de cristalizar esta asignación conforme a la Constitución y a la ley en torno a los PPL del CRS Cotopaxi.



Intervención de una ciudadana de Latacunga, Martha Cedeño.

Dirige su saludo y menciona que, se encuentra preocupada y no solo por el tema de la cárcel, sino que en ocasiones anteriores ocurrió una afectación por el volcán Cotopaxi y las autoridades no han apoyado ante estos eventos. Es gente trabajadora y pide que se den soluciones a los problemas actuales, que se luche por que la cárcel salga de donde está actualmente.

Pide de favor a las autoridades poner en corazón en la mano y apoyar a la provincia de Cotopaxi, para que se hagan mejoras y se tomen acciones ante la cárcel.

Intervención del Presidente Indígena de Cotopaxi.

Extiende un cordial saludo por parte del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, menciona que no está claro del panorama ya que no tiene un concepto claro de lo que es rehabilitación. Dice que si no hay una historia clara de cuando nació la cárcel y cuál es el resultado de esa rehabilitación ellos estarán a oscuras. Siempre han sido contrarios a ese tipo de proyectos que no van a dar la vida.

Pide que hagan un censo de cuantos vienen y de donde vienen.

Además, exige la rehabilitación primero a los funcionarios quienes están administrando m esa cárcel, quienes están supuestamente cuidando, quienes están pasando materiales para que hagan daño, ellos deben ser rehabilitados y sancionados.

Menciona que, pudiendo invertir en educación, salud, ciencia y tecnología, y dando de comer gratuitamente a los detenidos y a los que están cuidando y administrando.

Intervención In. Willian Bastidas Presidente de Patután.

Inicia su intervención con un saludo y menciona que han realizado un documento y harán la entrega a las autoridades con exigencias como pueblo de Cotopaxi.

Piden respeto a Cotopaxi, y menciona que, así como se llevaron todas las coordinaciones a otras provincias igual que se lleven las problemáticas y a sus detenidos.

La solución ante el problema de la cárcel no es cambiarle de nombre, ni poner más policías, sino hacer una reubicación, que sea una cárcel para la provincia de Cotopaxi.

Solicita se de lectura al documento que realizaron. (**Anexo 2:** Acta de Resolución de la Asamblea Parroquial Eloy Alfaro”), el Presidente de la Asamblea dispone se de lectura al documento entregado mismo que se anexa al presente documento.

Intervención del ciudadano Alfonso Chuquitarco.



Emite un saludo a los miembros de la asamblea y menciona que, realmente el problema de la cárcel, es un problema que nos va a aquejar por mucho tiempo a los Latacungueños y Cotopaxenses, además, cree que una parte de las soluciones sería generar una reforma constitucional, modificar el artículo 242 de la Constitución, que habla sobre el país que está dividido en regiones, provincias, cantones y parroquias; Mientras exista esta división seguirán habiendo cárceles regionales, instituciones regionales, tanto así que Cotopaxi ha sido desmantelado en todas sus instituciones y así otras provincias del país. Esto sería una solución a mediano y largo plazo.

Y si se trata de una solución a corto plazo, sería congelar la cárcel para evitar el ingreso de más presos y que sea sólo provincial.

Intervención del ciudadano Segundo Homero Zumba.

Da un cordial saludo y expone que se puede hacer un análisis de lo que se necesita para el medio de seguridad de la cárcel, mientras exista la cárcel están dando iniciativa a protegernos, mientras nosotros seguimos trabajando y buscando que salga totalmente la cárcel de aquí y llegue a cada una de las 24 provincias. Para finalizar hace la entrega de un oficio.

Intervención del ciudadano Roosevelt Icaza.

Menciona que se deben tomar resoluciones y exigir al Gobierno Nacional:

- 1.- La dotación de un mayor número de policías para el control de las ciudades.
- 2.- La entrega de los recursos económicos para la implementación y la activación del 9-1-1 en la ciudad de Latacunga, para no depender de otras ciudades.
- 3.- A mediano y largo plazo se debe hacer una reforma constitucional, que el Sr. Presidente de la República del Ecuador anunció que en los primeros 100 días iba a convocar a una Consulta Popular para reformar la Constitución, ya que mientras esto no se haga nadie podrá cambiar la situación del Ecuador.

¿Qué va a suceder con las resoluciones que se adopten aquí?, ¿Cuándo se van a ejecutar? Se debe dar un plazo, a la autoridad nacional y provincial, máximo de 30 días, para que se elabore el documento y entregar al Presidente de la República. Y concederle al Presidente de la República un plazo de 60 días y que si no se da respuesta dentro del plazo establecido, usted pueda convocar a una nueva Asamblea Provincial para tomar las resoluciones que consideren pertinentes.

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, el presidente de la Asamblea solicita a la secretaria que haga la lectura de las principales resoluciones para debatir sobre esa base.

5. Lectura síntesis de las de las propuestas tratadas:

1. Aprobación del Informe Jurídico de la Comisión Técnica Jurídica de la Asamblea Provincial – CJC-2021.
2. Reubicación de los pabellones de alta seguridad y peligrosidad, del Centro de Rehabilitación Social, tomando en consideración los sitios donde fueron cometidos los delitos.

3. La ubicación de los grupos de reacción élite y las unidades de atención policial y de seguridad ciudadana, que se asienten en la ciudad de Latacunga, así como también, un incremento del elemento policial para dar tratamiento a los temas de seguridad.
 4. La reforma de la normativa legal, respecto a la seguridad ciudadana y al sistema de atención integral de las personas privadas de la libertad, tema que le compete a los asambleístas de la provincia de Cotopaxi y de la Asamblea Nacional.
 5. Reformas a la normativa legal vigente con la finalidad que se de el tratamiento adecuado para los temas de seguridad.
 6. Declaratoria de la asamblea permanente para que se dé el seguimiento a los avances de las propuestas presentadas en la Asamblea Provincial de Cotopaxi.
 7. El hacer respetar el artículo 31 y 51 de la Constitución de la República del Ecuador, así como los artículos relacionados en el Sistema de Seguridad con la finalidad de que los PPL cumplan con las sentencias en su lugar de residencia.
 8. La reforma del artículo 249 de la Constitución, para que se dé la posibilidad de que no exista un Centro de Rehabilitación Regional, sino únicamente provincial, lo que permitirá que los PPL estén en los lugares correspondientes a sus domicilios.
 9. Exigir la dotación de un mayor número de personal policial y unidades, que estén ubicadas en la provincia de Cotopaxi, para resguardar la seguridad ciudadana.
 10. La entrega de los recursos para la activación de emergencias 9-1-1 para que funcione desde la ciudad de Latacunga.
 11. Establecer plazos, a la autoridad provincial de 30 días y a la autoridad nacional de 60 días, para que ejecuten los acuerdos emitidos en la Asamblea Provincial.
- 6. Aprobación por parte de la asamblea de las resoluciones tratadas.**

En señor presidente de la Asamblea menciona que esa fue las síntesis de los 18 participantes que han intervenido, y propone:

1. La Comisión Jurídica y los cuatro asambleístas de Cotopaxi, deberán trabajar para que pueda hacer todo el procesamiento jurídico, que tienen que incorporar para el tema de la reforma constitucional.
(Se somete a aprobación. Se aprueba por los integrantes de la asamblea).

Nota: La Comisión debe solicitar de manera oficial al Gobierno Municipal el documento del uso del suelo y tiene que remitir a la Asamblea Provincial para saber exactamente su posición.

2. Tener 15 días para elaborar el documento final que será entregado públicamente en manos del señor Presidente de la República.
(Se somete a aprobación. Se aprueba por los integrantes de la asamblea)
Hacer una carta abierta pública, para los medios nacionales sobre la el tema de la seguridad que es una preocupación no sólo de Cotopaxi sino también a nivel del país.
(Se somete a aprobación. Se aprueba por los integrantes de la asamblea).
3. Hay que reactivar la Comisión Económica para que pueda participar activamente para que se generen todas las herramientas jurídicas y el planteamiento.
(Se somete a aprobación. Se aprueba por los integrantes de la asamblea).
4. Generar una Comisión Ambiental, Servicios Básicos, Agua y Desechos Sólidos. (Propone el Sr. Gobernador que sean parte de esta comisión el GAD Provincial Cotopaxi, Ministerio del



Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Cantonal Latacunga, GAD Cantonal Saquisilí, GAD Cantonal Salcedo y GAD Cantonal Pujilí)
(Se somete a aprobación. Se aprueba por los integrantes de la asamblea).

Intervención del Gobernador de Cotopaxi, Sr. Oswaldo Coronel.

Menciona: Como acciones inmediatas y concretas, el tema de la repotenciación del ECU 9-1-1, ya lo estábamos trabajando, la sala va a ser repotenciada en el Centro de Atención Ciudadana, están elaborando los planos.

Está previsto que podamos contar con algunas cámaras de seguridad adicionales en la periferia del Centro de Rehabilitación, que se lo está gestionando con la empresa privada y la conectividad será de parte de CNT.

El presupuesto para las nuevas consolas y todo lo que signifique la repotenciación, está en marcha.

Con respecto a lo de la voluntad política, no queda la menor duda que el presidente está muy comprometido con este tema y espera que con esta reunión ya se pueda contar con la asignación de recursos para los proyectos antes mencionados en la parte tecnológica y de infraestructura.

La asignación de personal élite de la Policía Nacional se encuentra ya en la ciudad y el pedido es que se los mantenga en la ciudad una vez que se supere la emergencia, después de 60 día.

En el tema de la venta de productos agrícolas, de la provincia hacia el Centro de Rehabilitación de Cotopaxi, y de los posibles Centros de Rehabilitación Nacionales. Aprovecha para hacer la invitación al Sr. Prefecto para una reunión con la empresa que maneja el tema del aprovisionamiento en todos los centros penitenciarios del país, para que en conjunto con un grupo de productores de Cotopaxi poder ir a Bucay y analizar con ellos la posibilidad de venta, de los productos de los agricultores de nuestra provincia, directamente a la fábrica que elabora la alimentación.

Quiere pedir de favor que para las personas que quieren rehabilitarse y que elaboran artesanías, pinturas y algunos otros objetos que los exponen en el Centro de Rehabilitación pero que no los pueden vender. Pedirle que nos de un espacio en el centro productivo del GADPC para que las personas privadas de la libertad puedan exponer sus artesanías, y en conjunto con la parte administrativa del SNAI y del Centro de Rehabilitación puedan hacer sus pedidos y apoyar a las personas que si quieren rehabilitarse.

A los señores Alcaldes, un pedido específico, están pendientes las Ordenanzas Municipales de Seguridad, excepto la del cantón Sigchos; Tenemos el compromiso de que se lo apruebe lo más rápido posible. Y para el año próximo en conjunto con la rehabilitación del ECU 9-1-1 se sirvan asignar, de ser posible, un presupuesto para cámaras de seguridad para cada uno de sus cantones y parroquias. La idea es que estas cámaras estén interconectadas con el ECU 9-1-1 y de esa manera se optimizará el uso del personal policial.

Adicional, se está trabajando desde el 15 de julio de 2021, que se conformó el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, esto hay que bajarlo a nivel cantonal, parroquial y barrial. Como ejemplo se toma a Belisario Quevedo y Patután que ya cuenta con equipamiento e instrucción.



A mediano plazo se prevé la modificación del Centro de Detención Provisional, mejoras en el sistema del software que tiene que ver con la concesión de las prelibertades para aquellas personas que han cumplido el 60% de la pena, que se encuentra en proceso y que a nivel nacional son cerca de 5500 personas privadas de la libertad.

A largo plazo con la Comisión Jurídica, corresponde un gran trabajo junto con los assembleístas en lo que son las reformas legales, reglamentos, del del CODESCOP y la Constitución.

Intervención del Sr. Presidente de la Asamblea.

Ratifica la declaratoria de asamblea permanente, ya que es una decisión de la representación colectiva. Propone que el 30 de agosto se debería tener la propuesta jurídica, económica, las mismas que se podrían alimentar la que se cuenta con documentación, y los primeros días del mes de septiembre entregar a nivel oficial al ejecutivo nacional.

Debe conocer la Asamblea Provincial el avance de los tiempos, y la respuesta del documento enviado al ejecutivo nacional se deberá comunicar a la comunidad Cotopaxense, por tal razón se pide declarar como asamblea permanente.

(Se somete a aprobación. Se aprueba por los integrantes de la asamblea).

7. Clausura de la asamblea.

El presidente de la asamblea agradece y da por clausurada la asamblea.

Doy fe y certifico que la presente acta es original de la Asamblea de Participación ciudadana y control Social llevada a cabo el día 16 de agosto del dos mil veinte y uno, la cual fue aprobada en todo su contenido.

Certifico

Lic. Jorge Guamán Coronel



PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL E INTERCULTURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE
COTOPAXI

Ing. Sonia Herrera
Secretaria Ad-hoc.